FUNDACIÓN JÓVENES Y DEPORTE

Avenida Valhondo, s/n - Edificio III Milenio - Módulo 4 - 4ª Planta
06800 - MÉRIDA

Teléfono: 924 930 280 **N.I.F.: G-10/391209**
www.fundacionjd.com

PROGRAMAS EDUCATIVOS 2021
FUNDACIÓN JÓVENES Y DEPORTE

La Fundación Jóvenes y Deporte (FJyD), dependiente de la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes de la Junta de Extremadura, es una organización sin ánimo de lucro que tiene por objeto el fomento de la Actividad Física y el Deporte, con el protagonismo de la persona para que pueda desarrollarse libremente y garantizando la igualdad de oportunidades y el respeto hacia la diversidad de las demás, favoreciendo la práctica y la difusión de la Actividad Física y el Deporte como herramienta para la inclusión, reinserción social y fomento de la solidaridad; la práctica deportiva como elemento fundamental del sistema educativo, saludable y de la calidad de vida; la participación y total integración en la sociedad de los colectivos excluidos o en riesgo de exclusión social y de las personas con discapacidad; promoción activa y participativa en el deporte como elemento determinante en la utilización del tiempo de ocio en la sociedad contemporánea y su implantación como factor corrector de desequilibrios sociales que contribuye a la igualdad entre la ciudadanía, desarrollando los mismos de manera principal y preferente en la juventud, así como el fomento de la imagen de Extremadura como destino turístico deportivo.

Asimismo, la Fundación incluye entre sus fines fundacionales la realización de todo tipo de acciones formativas, de cualificación y perfeccionamiento, de cultura emprendedora, relacionadas con los ámbitos de actuación de la propia Fundación: Actividad Física y Deporte, Salud, Juventud, Inclusión, Integración Social, Inserción Laboral, Cooperación, Objetivos de Desarrollo Sostenible, Sanidad, Prevención, Educación, Igualdad y Mujer, así como cualesquiera otros que se consideren oportunos por su Patronato y relacionado con los fines de la Fundación.

Para el cumplimiento de su objeto y fines fundacionales básicos la Fundación podrá, entre otros:

1. Fomentar el juego limpio, como práctica deportiva en la que no concurran actitudes que inciten, promuevan o constituyan violencia verbal o física.
2. Impulsar las medidas y medios de prevención del uso de sustancias prohibidas o métodos ilegales destinados a alterar artificialmente el rendimiento y resultados deportivos.
3. Difundir las diferentes actividades físicas y el deporte, así como los valores que conlleva (superación, esfuerzo, respeto, etc.) a través de los diferentes medios de comunicación social y en el ámbito educativo.
4. Fomentar los valores de superación, autonomía personal, autoestima, hábitos saludables y de higiene en toda la población a través de Campañas, Programas y Actuaciones en colaboración con los diferentes sectores de la Sociedad.
5. Organizar congresos, cursos, seminarios, mesas redondas, programas, actos y conferencias de divulgación deportiva, cultural, desarrollo empresarial, tecnificación y aquellos de interés que coincidan con los fines de la Fundación.
6. Colaborar con Instituciones públicas o privadas en la organización de actividades de análoga naturaleza.

Para la consecución de estos fines, a lo largo del año 2021 pondremos en marcha varios programas educativos relacionados con la actividad físico-deportiva destinados al alumnado de centros educativos en Extremadura.

A continuación, se muestra la información de uno de los programas que se convoca en la citada anualidad, así como el procedimiento para solicitar el interés por parte del centro educativo en acogerlo.

Ante cualquier duda o cuestión que pueda surgir, se facilita el siguiente correo electrónico: mujerext@fundacionjd.com

Esperando y deseando que sea de interés, quedando a su entera disposición.

PROMOCIÓN DE VALORES EN EL DEPORTE EN EDAD ESCOLAR

1. INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS

El deporte es una parte integral de la sociedad y de la cultura, que afecta de formas muy variadas y, en ocasiones, importantes a las vidas de los individuos y de los grupos sociales.

El deporte es un inmejorable instrumento de socialización. Es un eficaz recurso para que la persona se convierta en individuo social y para que la ciudadanía adquiera las capacidades que les permitirá participar, como miembros efectivos, en los grupos y en la sociedad actual.

En la actualidad, el deporte está experimentando un fuerte desarrollo y una gran evolución, influyendo en el estilo de vida de las personas, en sus relaciones interpersonales, en la adquisición de valores, etc.

El deporte engloba un amplio repertorio de símbolos, valores, normas y comportamientos que lo identifican y diferencian de otras prácticas sociales. Entender esto, significa ser consciente de su validez como herramienta pedagógica y educativa para poder transmitir a las personas jóvenes los valores que ofrece la práctica deportiva.

Concretamente, el deporte en edad escolar es la actividad física y deportiva realizada por escolares en horario lectivo y no lectivo. Suele estar dirigida por personas con cualificación pedagógica (profesorado, personal técnico cualificado), que tienen una función preventiva, educativa y socializadora. Por ello, se articulará durante el curso académico 2021/2022 el programa **"PROMOCIÓN DE VALORES EN EL DEPORTE EN EDAD ESCOLAR"**, dirigido a Centros de Educación Primaria (6º curso de primaria) y a centros de Enseñanza Secundaria Obligatoria (1º y 2º de la E.S.O.). Este proyecto pretende ser una guía docente donde se reflexione, se debata y se elabore material para la promoción de valores en el deporte en edad escolar.

Los principales objetivos que persigue el programa son:

- Promover un programa para la promoción de valores a través de la práctica deportiva en centros educativos.

Entidades Organizadoras
Entidades Patrocinadoras
gesto DEPORTIVO
DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
DIPUTACIÓN DE CÁCERES
Extremadura
JUNTA DE EXTREMADURA

- Reducir la probabilidad de ocurrencia de incidentes agresivos y violentos en el deporte en edad escolar, potenciando actitudes y comportamientos asociados al juego limpio.

- Hacer del contexto deportivo un espacio que favorezca la promoción de valores.

- Sensibilizar al alumnado sobre los beneficios de desarrollar comportamientos pro-sociales en contextos deportivos en edad escolar.

- Generar un espacio de intercambio de opiniones y reflexión para la promoción de valores en contextos deportivos en edad escolar.

2. ALUMNADO Y CENTROS EDUCATIVOS DESTINATARIOS

El proyecto se dirige a los Centros Educativos de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y de forma explícita a los siguientes grupos:

- Colegios de Educación Primaria: cursos de 6º de primaria.

- Institutos de Enseñanza Secundaria: cursos de 1º y 2º de E.S.O.

Hay que destacar, que el proyecto se puede incluir dentro del Plan de Acción Tutorial (PAT) de cada Centro Educativo.

Los contenidos que se proponen se abordan desde una metodología activa y participativa, en la que se combina el modelo teórico y la aplicación práctica para el desarrollo de un proyecto final. A partir de tareas basadas en la resolución de preguntas, el alumnado debe investigar sobre el fomento de valores a través de la práctica deportiva. Esta estrategia metodológica recibe el nombre de “Aprendizaje basado en proyectos “.

3. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

A continuación, se muestran las líneas de actuación estratégicas que forman el programa:

3.1 Curso de formación online

La primera parte del programa está orientada a impartir un curso de formación dirigido a las personas que implementarán el programa en cada centro educativo (profesorado de Educación Física o personas tutoras), siendo obligatorio cursarlo y buscando los siguientes objetivos:

- Ofrecer formación para el profesorado con el fin de explicar detalladamente el programa.

- Explicar el uso, los recursos y contenidos de la plataforma educativa telemática.

- Resolver las preguntas, dudas y consultas que pueda tener el profesorado referidas al programa, a la plataforma educativa telemática y a los recursos que en ella se incluyen.

El curso de formación online se celebrará durante la primera quincena de septiembre del curso académico 2021 - 2022 y será grabado para posteriores visualizaciones.

Los detalles y la coordinación de esta acción formativa se canalizarán desde la FJyD con los centros que formen parte del programa.

3.2 Plataforma educativa telemática

https://educacion.gestodeportivo.com/extremadura/

Acceso a la plataforma educativa telemática durante todo el curso académico 2021/2022 para el desarrollo del programa y que cuenta con la siguiente estructura y contenidos:

- *Guía Docente:* introducción, justificación, objetivos, competencias, métodos, participantes, evaluación, etc.

- *Actividades:* secuenciadas en siete fases, entre todas ellas se realizarán un total de 11 sesiones con una duración cada una de ellas de 60 minutos exceptuando una, que se extiende hasta 120 minutos. Cada una de las fases presenta el siguiente contenido: temática, objetivos, competencias, descripción, duración y recursos de apoyo.

  Por tanto, la FASE 1, se centra en la presentación de la problemática (2 sesiones de unos 60 minutos aproximadamente cada una de ellas). En la FASE 2, se investiga sobre la problemática planteada (1 sesión de 60 minutos). La FASE 3, se destina para definir el problema planteado (1 sesión de 60 minutos). La FASE 4, se centra en compartir la información creando un debate (1 sesión de 120 minutos). En la FASE 5, se presenta la solución (3 sesiones de 60 minutos). La FASE 6, se centra en la reflexión final (1 sesión de 60 minutos). El proyecto finaliza con la FASE 7, donde se elabora un proyecto final sobre los valores deportivos en contexto escolar (3 sesiones de 60 minutos cada una de ellas).

- *Preguntas.*

- *Contacto.*

3.3 Jornada formativa-deportiva “Valores en el Deporte”

- Jornada formativa-deportiva de dos horas de duración aproximada y que se implementará en aquellos centros educativos que hayan sido seleccionados para disfrutar de la versión COMPLETA del programa.

- 10 centros educativos, uno de ellos en una localidad de Portugal, a lo largo del curso académico 2021/2022.

- Presentación del programa en el centro educativo.

- Visita y ponencia por parte de una persona deportista referente de Extremadura y que versará sobre valores en el deporte sustentada en recursos audiovisuales.

- Taller práctico sobre educación en valores a través del deporte en edad escolar: actividades, mesas de debate, etc.

3.4 Exposición "Valores en el deporte"

- Exposición sobre "Valores en el Deporte" y que se instalará en aquellos centros educativos que hayan sido seleccionados para disfrutar de la versión COMPLETA del programa.

- 10 centros educativos, uno de ellos en una localidad de Portugal, a lo largo del curso académico 2021/2022.

- Instalación previa a la jornada formativo-deportiva "Valores en el Deporte" en cada centro educativo.

- La exposición permanecerá instalada durante dos semanas en cada centro educativo.

- Formada por doce soportes x-displays y un fondo de escenario/photocall, y en los que quedarán reflejados diferentes valores, deportistas referentes de Extremadura, códigos QR con enlaces a vídeos, imagen de las entidades vinculadas al programa, etc.

4. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

Se muestra a continuación la distribución temporal de todo el proceso del programa en el curso académico 2021/2022:

- El plazo de inscripción se inicia el 12 de abril y finaliza el 14 de mayo de 2021, ambos inclusive.
- Comunicación resolución a centros beneficiarios del programa: 31 de mayo de 2021.
- Coordinación inicial con centros educativos: del 1 al 18 de junio de 2021.
- Coordinación con centros educativos y curso de formación online: primera quincena de septiembre 2021.
- Desarrollo del programa en los centros educativos (sólo dirigido a los centros que disfruten de la versión COMPLETA del programa): del 20 de septiembre de 2021 al 27 de mayo de 2022, cubriendo un total de 10 centros educativos, uno de ellos en una localidad de Portugal.

  Por tanto, se muestra el calendario de las jornadas formativa-deportiva y exposición "Valores en el Deporte" que se ubicará en cada centro educativo, con el objetivo de marcar en la solicitud on-line la intencionalidad de solicitarlo en base a la planificación anual del profesorado. Desde la organización no se asegura que pueda coincidir, pero se intentará ajustarlo en la medida de lo posible.

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

La distribución temporal es orientativa y podrá sufrir modificaciones en función de diferentes factores, tales como la coordinación con los diferentes centros educativos o el Calendario Escolar 2021/2022.

CENTRO EDUCATIVO 1	del 20 al 30 de septiembre de 2021
CENTRO EDUCATIVO 2	del 11 al 22 de octubre de 2021
CENTRO EDUCATIVO 3	del 2 al 12 de noviembre de 2021
CENTRO EDUCATIVO 4	del 22 de noviembre al 3 de diciembre de 2021

CENTRO EDUCATIVO 5	del 17 al 28 de enero de 2022
CENTRO EDUCATIVO 6	del 7 al 18 de febrero de 2022
CENTRO EDUCATIVO 7	del 7 al 18 de marzo de 2022
CENTRO EDUCATIVO 8	del 28 de marzo al 8 de abril de 2022
CENTRO EDUCATIVO 9	del 25 de abril al 5 de mayo de 2022
CENTRO EDUCATIVO 10	del 16 al 27 de mayo de 2022

- Entrega de memoria por parte de los centros educativos beneficiarios: durante el mes de junio de 2022.

5. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Los requisitos de participación en el programa como centro beneficiario serán los relacionados a continuación:

- Cumplimentar la solicitud habilitada a través del formulario cuyo enlace se detalla en el punto 6 de las bases.

- Implementar el programa en el centro educativo, al menos, durante dos años consecutivos en Educación Primaria (6º curso de primaria) y tres años consecutivos en Enseñanza Secundaria Obligatoria (1º y 2º de E.S.O.), haciendo de la formación en valores a través del deporte un contenido más del Plan de Acción Tutorial y/o del área de Educación Física.

- Implementar las diferentes fases del programa y dirigidas a un mínimo de 50 alumnas y alumnos (dos unidades).

  En este sentido y en cuanto al número mínimo de alumnado destinatario, se valorarán excepciones en función del tipo de centro educativo, volumen de alumnado, etc.

- Desarrollar las actividades vinculadas al programa con perspectiva de género y aplicando lenguaje inclusivo, empleando para ello las herramientas para el profesorado establecidas para tal fin que se ofrecen en el programa.

- Disponer de los recursos necesarios con los que cuente el centro educativo para el normal desarrollo del programa en el mismo: instalaciones, recursos humanos y materiales, recursos audiovisuales, etc.

- Disponer y responsabilizarse del cumplimiento de las medidas de higiene y seguridad vigentes en cada momento y establecidas por las autoridades sanitarias competentes (grupos burbuja, uso de mascarilla, distancia interpersonal de seguridad, higienización de manos…).

- Al finalizar el desarrollo del programa en cada centro educativo, por su parte se realizará y presentará a la Fundación Jóvenes y Deporte una MEMORIA JUSTIFICATIVA DIGITAL en pdf y formato editable según refleja el apartado 8 de las bases.

Entidades Organizadoras
Entidades Patrocinadoras
gesto DEPORTIVO
DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
DIPUTACIÓN DE CÁCERES
Extremadura
JUNTA DE EXTREMADURA

6. PROCESO DE INSCRIPCIÓN

Los centros educativos interesados en implementar el programa tramitarán la solicitud desde el 12 de abril hasta el 14 de mayo de 2021, ambos inclusive, y en base al siguiente procedimiento:

- Cumplimentar la solicitud habilitada en la página web que se detalla a continuación, especificando todos los datos necesarios contenidos en la misma.

  https://forms.gle/bFyi3wBqcjUZXHTLA

- Para cualquier consulta, ponerse en contacto a través del siguiente correo electrónico: mujerext@fundacionjd.com

7. ADJUDICACIÓN DE PLAZAS

El programa se desarrollará en un total de 30 centros educativos durante el curso académico 2021/2022, existiendo dos líneas de participación:

1. Versión COMPLETA del programa:

- Dirigida a 10 centros educativos, uno de ellos en una localidad de Portugal, a lo largo del curso académico 2021/2022.

- Los centros educativos seleccionados disfrutarán de las líneas estratégicas de actuación del programa reflejadas en los apartados 3.1, 3.2, 3.3 y 3.4 de las bases de la convocatoria.

2. Versión REDUCIDA del programa:

- Dirigida a 20 centros educativos durante el curso académico 2021/2022.

- Los centros educativos seleccionados disfrutarán de las líneas estratégicas de actuación del programa reflejadas en los apartados 3.1 y 3.2 de las bases de la convocatoria.

Para ello, la selección de centros educativos atenderá a los siguientes criterios:

7.1 Criterios de asignación de plazas para los centros seleccionados en la versión COMPLETA del programa

a) Centros de Educación Primaria: se asignará el 40% de las plazas.

b) Colegios de Educación Especial: se asignará el 20% de las plazas.

c) Centros de Educación Secundaria Obligatoria: se asignará el 40% de las plazas.

Entidades Organizadoras Entidades Patrocinadoras

Si quedarán plazas vacantes de alguna tipología de centros educativos, la Comisión de Valoración decidirá técnicamente a qué tipo de centro educativo se le asigna la plaza o plazas vacantes en función de las solicitudes recibidas.

El reparto del total de plazas se realizará de forma equilibrada y proporcional entre centros educativos de la provincia de Cáceres y de la provincia de Badajoz.

7.2 Criterios de asignación de plazas para los centros seleccionados en la versión REDUCIDA del programa

a) Centros de Educación Primaria: se asignará el 40% de las plazas.

b) Colegios de Educación Especial: se asignará el 20% de las plazas.

c) Centros de Educación Secundaria Obligatoria: se asignará el 40% de las plazas.

Si quedarán plazas vacantes de alguna tipología de centros educativos, la Comisión de Valoración decidirá técnicamente a qué tipo de centro educativo se le asigna la plaza o plazas vacantes en función de las solicitudes recibidas.

El reparto del total de plazas se realizará de forma equilibrada y proporcional entre centros educativos de la provincia de Cáceres y de la provincia de Badajoz.

Al margen de los criterios generales especificados anteriormente, la Comisión de Valoración tomará la decisión para asignar las plazas a cada centro educativo, basándose en los siguientes criterios:

- Solicitud de inscripción debidamente cumplimentada y ajustándose a los criterios técnicos exigidos.

- Nivel de implicación en el desarrollo del programa: número de sesiones que se llevarán a cabo, cursos académicos y unidades en las que se implementará el programa, líneas estratégicas de actuación, programas o proyectos de educación en valores que se articulan actualmente en el centro, intenciones de implantar nuevas actuaciones de fomento de la educación en valores, etc.

7.3 Comisión de Valoración

La Comisión de Valoración del programa estará compuesta por una persona representante de cada una de las instituciones que a continuación se exponen:

- Fundación Jóvenes y Deporte.

- Gesto Deportivo.

Entidades Organizadoras Entidades Patrocinadoras

8 JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

El centro educativo (independientemente de la línea de participación en el programa que se le adjudique, ya sea COMPLETA o REDUCIDA) entregará una memoria justificativa digital en pdf y formato editable de su participación en el programa, la cual deberá contener la siguiente estructura:

- Datos generales: nombre del centro educativo, dirección postal, correo electrónico, número de teléfono, número y cargo de las personas implicadas en el programa (dirección del centro, profesorado, etc.).

- Participación: definir el curso/s en los que se ha implementado el programa, temporalidad en la que se llevó a cabo, número de participantes segregado por sexo y aclarando si hay alumnado con discapacidad, en caso afirmativo indicar cuál.

- Contenido didáctico: describir las sesiones llevadas a cabo brevemente sobre cada una de las fases llevadas a cabo en las actividades marcadas en el programa, exponiendo una valoración personal de cada una de ellas donde se refleje impresiones personales y propuestas de mejora.

- Galería de imágenes: incluir un mínimo de 11 imágenes del desarrollo del programa en el centro educativo, a ser posible reflejando al menos cada una de las sesiones trabajadas, las cuales deberán insertarse en la memoria y también enviarse en archivos digitales independientes y con la mayor calidad/resolución posible.

- Cuestionario de valoración que se encuentra en la plataforma virtual para el profesorado: valoración final realizada por la persona docente/responsable, exponiendo las facilidades y dificultades que ha observado durante el desarrollo de las sesiones, así como las propuestas de mejora personales.

- Cuestionario de valoración sobre la participación en el programa al alumnado: el centro se compromete a pasar el cuestionario de valoración al alumnado que ha participado en el programa. Dicho cuestionario será elaborado por la Fundación Jóvenes y Deporte.

9 ASISTENCIA, SEGUROS Y AUTORIZACIONES

- Asistencia y Seguros:

  La participación en el programa se hará como centro escolar, por tanto, las actividades se realizarán en todo caso, bajo la cobertura del seguro escolar de cada centro.

- Autorizaciones:

  Las autorizaciones para participar en el programa por parte de las personas participantes serán gestionadas por los propios centros educativos, según el protocolo de actuación marcado por los mismos.

- Autorización para el uso de imágenes:

  De cara a dar visibilidad a la participación en el programa, el centro educativo autoriza a la Fundación Jóvenes y Deporte y al resto de entidades vinculadas al mismo, a la utilización y la comunicación pública del nombre del centro, así como de las actividades que se desarrollen ligadas al programa "Promoción de Valores en el Deporte en Edad Escolar" a través de imágenes y/o grabaciones audiovisuales en cualquier soporte y, en particular, a través de internet (páginas web, redes sociales, etc.), siempre que se produzca en el contexto académico y con fines docentes y comunicativos, sin ánimo de lucro.

10 CONTACTO

Fundación Jóvenes y Deporte
Avenida Valhondo, s/n - Edificio III Milenio - Módulo 4 - 4ª Planta
06800 - Mérida (Badajoz)
924 00 74 24
mujerext@fundacionjd.com

Entidades Organizadoras
Entidades Patrocinadoras

ANEXO I

COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN
PROGRAMA "PROMOCIÓN DE VALORES EN EL DEPORTE EN EDAD ESCOLAR"

Estimada Dirección del Centro Educativo:

Desde la Fundación Jóvenes y Deporte de la Junta de Extremadura y en base a lo acordado por la Comisión de Valoración, le comunicamos que han sido uno de los centros educativos seleccionados para participar en el Programa "Promoción de Valores en el Deporte en Edad Escolar" durante el curso académico 2021-2022.

Los principales objetivos que persigue el programa son:

- Promover un programa para la promoción de valores a través de la práctica deportiva en centros educativos.
- Reducir la probabilidad de ocurrencia de incidentes agresivos y violentos en el deporte en edad escolar, potenciando actitudes y comportamientos asociados al juego limpio.
- Hacer del contexto deportivo un espacio que favorezca la promoción de valores.
- Sensibilizar al alumnado sobre los beneficios de desarrollar comportamientos pro-sociales en contextos deportivos en edad escolar.
- Generar un espacio de intercambio de opiniones y reflexión para la promoción de valores en contextos deportivos en edad escolar.

Para su aplicación y con la intención de ofrecer las máximas herramientas posibles a los centros educativos y poder desarrollar el programa con la máxima calidad posible se ofrecen los siguientes recursos didácticos:

1. Curso de formación online

- El curso de formación online se celebrará durante la primera quincena de septiembre de 2021 y será grabado para posteriores visualizaciones.
- Los detalles y la coordinación de esta acción formativa se canalizarán desde la FJyD con los centros que formen parte del programa.

2. Plataforma educativa telemática

- Acceso a la plataforma educativa, la cual cuenta con la siguiente estructura y contenidos: guía para el profesorado, sección de actividades compuesta por 7 fases, evaluación para el profesorado, preguntas frecuentes y vídeo explicativo.
  https://educacion.gestodeportivo.com/extremadura/

3. Jornada formativa-deportiva "Valores en el Deporte"

- Jornada formativa-deportiva de dos horas de duración aproximada y que se implementará en aquellos centros educativos que hayan sido seleccionados para disfrutar de la versión COMPLETA del programa.
- 10 centros educativos, uno de ellos en una localidad de Portugal, a lo largo del curso académico 2021/2022.

- Presentación del programa en el centro educativo.
- Visita y ponencia por parte de una persona deportista referente de Extremadura y que versará sobre valores en el deporte sustentada en recursos audiovisuales.
- Taller práctico sobre educación en valores a través del deporte en edad escolar: actividades, mesas de debate, etc.

4. Exposición "Valores en el deporte"

- Exposición sobre "Valores en el Deporte" y que se instalará en aquellos centros educativos que hayan sido seleccionados para disfrutar de la versión COMPLETA del programa.
- 10 centros educativos, uno de ellos en una localidad de Portugal, a lo largo del curso académico 2021/2022.
- Instalación previa a la jornada formativo-deportiva "Valores en el Deporte" en cada centro educativo.
- La exposición permanecerá instalada durante dos semanas en cada centro educativo.
- Formada por doce soportes x-displays y un fondo de escenario/photocall, y en los que quedarán reflejados diferentes valores, deportistas referentes de Extremadura, códigos QR con enlaces a vídeos, imagen de las entidades vinculadas al programa, etc.

En consecuencia, el programa se desarrollará en un total de 30 centros educativos, durante el curso académico 2021/2022, existiendo dos líneas de participación:

- Versión COMPLETA del programa: dirigido a 10 centros educativos.
- Versión REDUCIDA del programa: dirigido a 20 centros educativos.

En virtud de este documento, su centro educativo se compromete además a difundir la labor de la Fundación Jóvenes y Deporte y demás entidades vinculadas al programa, concretamente sobre el programa educativo "Promoción de Valores en el Deporte en Edad Escolar", a fin de darle la mayor visibilidad y publicidad posible, en cualquier soporte y sin ánimo de lucro.

Del mismo modo, de cara a dar visibilidad a la participación de su centro educativo en el programa, autoriza a la Fundación Jóvenes y Deporte y al resto de entidades vinculadas al mismo, a la utilización y la comunicación pública del nombre del centro, así como de las actividades que se desarrollen ligadas al programa "Promoción de Valores en el Deporte en Edad Escolar" a través de imágenes y/o grabaciones audiovisuales en cualquier soporte y, en particular, a través de internet (páginas web, redes sociales, etc.), siempre que se produzca en el contexto académico y con fines docentes y comunicativos, sin ánimo de lucro.

Agradeciendo de antemano su colaboración y participación, reciba un cordial saludo.

En _____, a _____ de _____ de 2021

FUNDACIÓN JOVÉNES Y DEPORTE	CENTRO EDUCATIVO
FDO.: SONIA BEJARANO SÁNCHEZ	FDO.: _____
DIRECTORA GERENTE	DIRECCIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO

Entidades Organizadoras
Entidades Patrocinadoras